

Tercera Declaración de Río Piedras

XIII Simposio Internacional de Estudios Generales

Dedicado en honor al Dr. Manuel Maldonado Rivera, profesor emérito de la Facultad de Estudios Generales

Casi trece años (enero de 2010) han transcurrido desde la gesta de la Red Internacional de Estudios Generales, en los predios de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, con la colaboración de universidades hermanas de Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y República Dominicana. En una casi correspondencia, trece Simposios son la evidencia del genuino interés de nuestro colectivo por avivar la investigación académica en espacios propios, que nos conduzcan luego a la discusión ampliada en el espacio común en el que se convierten las sedes de nuestros encuentros anuales. Ocasión, por cierto, en la que nuestros muros universitarios caen para dar paso al compartir, a la discusión y la validación, si acaso, de alcances y avances en los Estudios Generales allende los mares.

Nueve años nos distancian, por cierto, de la realización del V Simposio Internacional en el que Puerto Rico fue organizador y anfitrión de esta cumbre, por segunda vez. Hoy, queremos, más allá del protagonismo al que los roles arriba mencionados nos compelen, compartir un balance y visualizar tareas pendientes en que, como es nuestra naturaleza, nos veamos integrados todas y todos.

Así las cosas, declaramos:

A modo de balance

01. Reconocer como en Simposios anteriores, la participación estudiantil, en calidad de autores(as) y/o coautores(as) de los trabajos de investigación que fueron sometidos al escrutinio de nuestro Comité Científico y Académico, los que, junto a las tradicionales investigaciones docentes, esta vez, llegó a la cantidad de 40 resúmenes.
02. Resaltar, nuevamente, la característica internacional de nuestros Simposios que se traduce en la presente estadística de la procedencia de resúmenes, con trabajos de instituciones universitarias de Chile, Perú, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y el anfitrión Puerto Rico y su diáspora. Agregar al conglomerado anterior, la procedencia de un trabajo interinstitucional que involucró al INTEC (República Dominicana), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Bolivia) y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

03. Saludar la incorporación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima – Perú), Universidad Católica Santa María (Arequipa – Perú) y Universidad Privada Norbert Wiener (Lima – Perú), como nuevas instituciones universitarias a la RIDEG, tras la debida recepción y tramitación de recientes solicitudes de adherencia tanto a nivel institucional como individual, permitiendo de esta manera que nuestra Red se nutra y fortalezca, garantizando en el tiempo, la afirmación de los Estudios Generales.
04. Resaltar la mediación de la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU - PERÚ), que de manera oficial ha dado a conocer la celebración del XIII Simposio Internacional de Estudios Generales, y de manera especial, ha difundido a gran escala la existencia de la RIDEG. Esta gestión ha originado la llegada de numerosas solicitudes de información sobre nuestro quehacer y las formalidades necesarias para ser parte de nuestra Red.
05. Saludar la participación del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional San Agustín (Arequipa – Perú): Dr. Luis Cuadros Paz y del Director de la Unidad de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima – Perú): MsC. Juan Carlos Palma.
06. Destacar que acorde a los tiempos actuales y tras la celebración del XII Simposio en modalidad completamente virtual (República Dominicana) por las razones que todos conocemos, la realización de esta XIII edición de manera presencial, manteniendo un componente virtual, que ha permitido las ponencias procedentes de Perú (3), Costa Rica (2) y República Dominicana (1), en dos mesas con ponencias virtuales, implementadas para tal fin.
07. Insistir en la pertinencia de la propuesta y establecimiento de una Maestría en Estudios Generales.
08. Promover la inclusión de actividades musicales (Taller de Bomba), un documental (Logros y Retos de la Planificación en Puerto Rico) y un Conversatorio (Prácticas Antirracistas Feministas), que integró a los Programas de Estudios Musicales y de Afrodescendencia de la Facultad de Estudios Generales, pero también a la Escuela de Planificación (para el Documental), en nuestra Programación de tres días, en nuestro afán y objetivo de trascender los espacios de la Facultad de Estudios Generales.
09. Perseverar en la actualización y reestructuración del Sitio Web de la RIDEG: nuestra identidad digital, que además de ser un espacio de consulta permanente y una vitrina repositorio, visibiliza los trabajos de investigación que se comparten previamente como resúmenes para su posterior presentación como Ponencia y consiguiente publicación (texto completo) en la sección o página denominada Memorias.

10. Anunciar y presentar la Antología de la Red Internacional de Estudios Generales 2010 – 2018, Los Estudios Generales en América Latina: Debates, Prácticas y Propuestas, que recoge en sus páginas una selección de 19 artículos que fueron ponencias en los primeros diez simposios internacionales de la Red.

11. Finalmente, como una primicia y precedente, nos enorgullece sobremanera la presentación de dos ponencias y mejor, de dos excelentes ponentes: Juan M. Negrón Ayala y Raúl Reyes Chalas (*“Del biopoder al Psicopoder: un nuevo reto epistemológico para los procesos de enseñanza-aprendizaje en los Estudios Generales”* y *“Los Estudios Generales y la necesidad de rebasar el aula”*), ambos integrantes del programa de Educación en Contextos de Confinamiento de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, que reafirma el poder de los Estudios Generales, en los procesos de transformación en un hombre o mujer cuya libertad restringida se reviste de conocimiento, y entonces recupera su libertad verdadera y es hombre o mujer libre, pero sobre todo digno(a).

A modo de perspectiva a futuro:

01. En el proceso de transición al XIII Simposio Internacional de Estudios Generales, se han celebrado Jornadas de Debates sobre Estudios Generales (en Honduras, por ejemplo) que podrían replicarse o procurarse de manera periódica en nuestras universidades, de cara a la celebración del Simposio Internacional anual. Por consiguiente, deben establecerse mecanismos que permitan la participación ampliada, sin que se pierda la naturaleza de lo íntimo.

02. Considerar el establecimiento de micro redes “móviles” que permitan el trabajo interinstitucional y colaborativo, mediadas por herramientas tecnológicas que permiten establecer el principio de las cercanías.

En suma, las y los representantes ante la RIDEG presentes en nuestro XIII Simposio Internacional de Estudios Generales, honran sus principios fundacionales y los compromisos asumidos a lo largo de nuestros diferentes encuentros, suscribiendo la presente Declaración, a los 18 días del mes de noviembre, del año 2022, en el recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

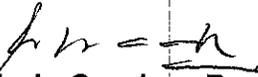
SUSCRIBEN:



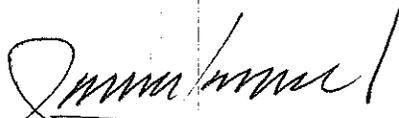
- 1. Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana**
Decano
Facultad de Estudios Generales
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras



- 2. Mg. Federico M. Rosado Zabala**
Director de Estudios Generales
Universidad Católica
Santa María de Arequipa



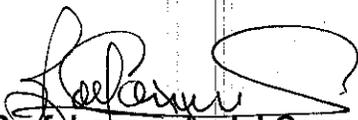
- 3. Dr. Luis Cuadros Paz**
Vicerector de UNSA
Universidad Nacional
de San Agustín de Arequipa



- 4. Prof. Juan Carlos Palma**
Director de la Unidad de Estudios Generales
Universidad Nacional Agraria La Molina Lima – Perú



- 5. Prof. Javier Oshiro Oshiro**
Secretario Académico
Pontificia Universidad Católica de Perú



- 6. Prof. Leonarda del Carmen Andino**
Directora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras